



zorte. Este solo detalle indica que se ha procedido por unos con falta de acierto, y acaso con malicia por otros, que se ha querido convertir en autor de los anónimos a la misma persona en cuya familia se ha sembrado luego la zozobra.

El Día ha oído decir que con motivo del secuestro de las formas del Progreso, los directores de los periódicos no conservados se reunirán para acordar una protesta y su unión contra las arbitrariedades de que pueda ser objeto la prensa.

Por este secuestro y considerando que hay infracción de ley, la redacción del Progreso redactó ayer tarde un escrito de querrela contra el juez Sr. Calleja, fundada en el artículo 367 del Código penal, que conmina con la pena de suspensión a todo juez que dicte sentencia con desconocimiento de las leyes.

Bajo la presidencia del Sr. Labra, se reunió anoche la comisión de El Fomento de las Artes que entiende en el proyecto de construcción de un edificio para esta sociedad. Será de 17000 pies, con un teatro, café, gimnasio, salas de instrucción y educación, etc. El presupuesto llega a ciento cincuenta mil duros.

El periódico ministerial cree inútiles las escitaciones del Día. Hace constar un periódico de la izquierda que por espacio de tres años ha gobernado el Sr. Sagasta, concediendo una libertad práctica al país, que casi no ponía cortapisa alguna a los actos políticos del ciudadano.

Como el Cronista haya dicho que la Iberia se hallaba, sin condiciones, del lado del Progreso, el colega constitucional opone esta energía negativa. «Estamos al lado de nuestro querido colega en lo relativo a la protesta de la prensa y a otras muchas cosas; pero nadie ignora que la Iberia es monárquica, totalmente monárquica, y que en este punto ha de tener grandes diferencias con el Progreso.»

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

El Progreso se ha querrelado, los tribunales resolverán acerca de ella, sin que el gobierno tenga para nada que intervenir en el asunto. Así lo afirmaban los amigos de la situación.

El Cronista considera un absurdo el proyecto del Día, referente a los diputados elegidos por las clases productoras. Porque los cuerpos colegisladores son eminentemente políticos, y a ellos está confiada la formación de las leyes orgánicas que no se rozan en absoluto con la producción, y porque todo representante de la nación está en el caso de abogar por el descubrimiento y mejora de la producción.

El periódico ministerial cree inútiles las escitaciones del Día. Hace constar un periódico de la izquierda que por espacio de tres años ha gobernado el Sr. Sagasta, concediendo una libertad práctica al país, que casi no ponía cortapisa alguna a los actos políticos del ciudadano.

Como el Cronista haya dicho que la Iberia se hallaba, sin condiciones, del lado del Progreso, el colega constitucional opone esta energía negativa. «Estamos al lado de nuestro querido colega en lo relativo a la protesta de la prensa y a otras muchas cosas; pero nadie ignora que la Iberia es monárquica, totalmente monárquica, y que en este punto ha de tener grandes diferencias con el Progreso.»

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

El Progreso se ha querrelado, los tribunales resolverán acerca de ella, sin que el gobierno tenga para nada que intervenir en el asunto. Así lo afirmaban los amigos de la situación.

El Cronista considera un absurdo el proyecto del Día, referente a los diputados elegidos por las clases productoras. Porque los cuerpos colegisladores son eminentemente políticos, y a ellos está confiada la formación de las leyes orgánicas que no se rozan en absoluto con la producción, y porque todo representante de la nación está en el caso de abogar por el descubrimiento y mejora de la producción.

El periódico ministerial cree inútiles las escitaciones del Día. Hace constar un periódico de la izquierda que por espacio de tres años ha gobernado el Sr. Sagasta, concediendo una libertad práctica al país, que casi no ponía cortapisa alguna a los actos políticos del ciudadano.

Como el Cronista haya dicho que la Iberia se hallaba, sin condiciones, del lado del Progreso, el colega constitucional opone esta energía negativa. «Estamos al lado de nuestro querido colega en lo relativo a la protesta de la prensa y a otras muchas cosas; pero nadie ignora que la Iberia es monárquica, totalmente monárquica, y que en este punto ha de tener grandes diferencias con el Progreso.»

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

El Progreso se ha querrelado, los tribunales resolverán acerca de ella, sin que el gobierno tenga para nada que intervenir en el asunto. Así lo afirmaban los amigos de la situación.

El Cronista considera un absurdo el proyecto del Día, referente a los diputados elegidos por las clases productoras. Porque los cuerpos colegisladores son eminentemente políticos, y a ellos está confiada la formación de las leyes orgánicas que no se rozan en absoluto con la producción, y porque todo representante de la nación está en el caso de abogar por el descubrimiento y mejora de la producción.

El periódico ministerial cree inútiles las escitaciones del Día. Hace constar un periódico de la izquierda que por espacio de tres años ha gobernado el Sr. Sagasta, concediendo una libertad práctica al país, que casi no ponía cortapisa alguna a los actos políticos del ciudadano.

Como el Cronista haya dicho que la Iberia se hallaba, sin condiciones, del lado del Progreso, el colega constitucional opone esta energía negativa. «Estamos al lado de nuestro querido colega en lo relativo a la protesta de la prensa y a otras muchas cosas; pero nadie ignora que la Iberia es monárquica, totalmente monárquica, y que en este punto ha de tener grandes diferencias con el Progreso.»

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

El Progreso se ha querrelado, los tribunales resolverán acerca de ella, sin que el gobierno tenga para nada que intervenir en el asunto. Así lo afirmaban los amigos de la situación.

El Cronista considera un absurdo el proyecto del Día, referente a los diputados elegidos por las clases productoras. Porque los cuerpos colegisladores son eminentemente políticos, y a ellos está confiada la formación de las leyes orgánicas que no se rozan en absoluto con la producción, y porque todo representante de la nación está en el caso de abogar por el descubrimiento y mejora de la producción.

El periódico ministerial cree inútiles las escitaciones del Día. Hace constar un periódico de la izquierda que por espacio de tres años ha gobernado el Sr. Sagasta, concediendo una libertad práctica al país, que casi no ponía cortapisa alguna a los actos políticos del ciudadano.

Como el Cronista haya dicho que la Iberia se hallaba, sin condiciones, del lado del Progreso, el colega constitucional opone esta energía negativa. «Estamos al lado de nuestro querido colega en lo relativo a la protesta de la prensa y a otras muchas cosas; pero nadie ignora que la Iberia es monárquica, totalmente monárquica, y que en este punto ha de tener grandes diferencias con el Progreso.»

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo), para regalar un bonete de honor al padre Mon.

Dice el Diario de la Tarde, periódico demócrático, comentando las intransigencias del padre Mon: «Las leyes son para hacerse cumplir, y no para que, consideradas letra muerta, pueda cualquiera obrar como mejor le plazca y decir lo que se le antoje, a pretexto de la salvación de las almas. Por eso, aunque tan separados del gobierno en todo, enemigos leales, francos y razonables, cuando vemos que en sus medidas se ajusta al criterio de la lógica y la ley, le defendemos.»

No hemos de condenar su conducta porque procure que un fanático católico no moleste las conciencias, cuando le reclamamos a él que no sea fanático en política y cumpla estrictamente con las leyes en materias de imprenta, de reuniones públicas de elecciones, etcétera, etc.

Los que hoy siendo liberales se colocan del lado del padre Mon sólo por el mérito de combatir al gobierno, serían ellos los primeros mañana, no ya en recomendarle que no continuase en el camino emprendido, sino hasta en tratarle con alguna dureza más. Lo hemos dicho y lo repetimos; sobre todas las pretensiones religiosas está la ley, está el gobierno que representa al Estado, autoridad suprema, la cual no puede permitir que la libertad se convierta en licencia y que se haga uso de la tolerancia religiosa para llevar la perturbación al hogar doméstico y hasta para tratar de herr altas y respetables instituciones.

Como era natural, anoche el tema de discusión obligado en todos los círculos, fue la denuncia y recogida del Progreso. Algunos se empeñaban en evidenciar al gobierno suponiéndolo autor de actos de la exclusiva competencia de los tribunales. Ellos aplican el Código y contra sus providencias y autos existen los recursos legales.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 10 DEMARZO

La AGENCIA FARRA ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS: Viena, 9. Los periódicos comentan la interpelación anunciada en la Cámara de diputados de Hungría por el Sr. Kelly sobre la política exterior. Dicho diputado, ocupándose de la entrada de Rusia en la alianza austro-alemana, llamó la atención sobre el hecho significativo de que mientras en Viena y en Berlín se ha pretendido ver en esto una victoria de la política de Bismarck, la prensa oficiosa de San Petersburgo sostiene que si en esta alianza ha habido algún triunfo, ha sido de la diplomacia rusa, la cual, después de atraerse a Alemania, ha dejado en segundo término a Austria. El diputado húngaro manifestó el temor de que esto redundara en perjuicio de Austria. Los periódicos ministeriales no opinan así, pero los de oposición participan de la misma creencia. París, 10. Un despacho del Tonkin, fechado ayer, dando cuenta del movimiento operado por el ejército francés, dice que el general Millot cruzó el río Colorado anteyar, marchando quince kilómetros en dirección a Thoangian, teniendo a su izquierda el canal de las Cascadas. En la primera etapa no encontró al enemigo. Después de los días de Semana Santa se verificarán en Sevilla los siguientes festejos: El domingo de Pascua de Resurrección, corrida de toros, con ganado de Adalid, siendo los diestros Frasuelo y Mazzantini, y en la que tomará éste la alternativa. En los tres días de feria se efectuarán lidias con toros de Lafitte, Miura y Saltillo, siendo los espadas Frasuelo y Lagartijo. En los días 15 y 17 de abril, se efectuarán dos ascensiones en globo por el capitán Martínez. La academia sevillana de Buenas letras verificará un certamen literario. En el teatro de San Fernando actuará una compañía de ópera, cuyos artistas serán los que canten en la catedral el magnífico Miserere de Sslava. Además habrá carreras de caballos, de cintas y regatas. En el teatro-circo del Duque, dará funciones la compañía cecente y gímnastica de D. Enrique Díaz, y en el coliseo de Cervantes, la compañía dirigida por el eminente actor D. José Valero. La calle de San Fernando estará alumbrada durante los tres días de feria, por farolillos a la veneciana en número de dos mil. La academia de Bellas artes instalará una exposición de pinturas. El Real de la feria, además del gas, estará iluminado por grandes focos de luz eléctrica. Delante de la casilla del ayuntamiento se instalarán tres fuentes monumentales con grandes saltadores, iluminadas convenientemente con gas. Se permitirá la entrada en los soberbios jardines de San Telmo. Y por último, se verificarán por la noche vistosas funciones de fuegos artificiales. Ha sido muy sentido en Málaga el fallecimiento de la joven y distinguida señora doña Julia Heredia y G. de Lorinc. Multitud de personas de todas clases sociales han acudido al entierro. El feretro fué bajado desde la habitación mortuoria al carruaje fúnebre, por el esposo y los hermanos de la finada. El ataud iba literalmente cubierto de flores, y seguido por más de cien carruajes particulares. A las tres de la madrugada de anteyar falleció en la capital de su diócesis el obispo de Lugo, Ilmo. Sr. D. José de los Rios, cuya noticia dimos ayer mañana. El prelado lucense, decano de los obispos españoles, era modelo de virtudes cristianas. Aunque su avanzada edad, ochenta y dos años, requería relativas comodidades, privábase voluntariamente de ellas para acudir en auxilio de las iglesias y de los pobres. Su celo era tan grande, que construyó un seminario y reparó varios templos a sus expensas. Profesaba entrañable cariño a sus diocesianos y le entristecía la idea de ser trasladado a otra silla. Cuando el ex-pastor protestante sir Marsellan se convirtió al catolicismo, el señor obispo de Lugo le protegió en sus misiones y le confortó como padre cariñoso hasta que el nuevo sacerdote se dirigió a Sevilla, donde terminó su carrera con una muerte verdaderamente ejemplar. Los días 11, 12 y 13, de 12 a 2, vacuna de ternera el Dr. Balaguer, Hileras, 8, bajo. ECOS DE PARÍS. — 8 marzo. Pasado mañana se repartirá a los diputados del proyecto del presupuesto de 1885; un diputado que forma parte de la comisión ha tenido la bondad de suministrarme los siguientes datos, cuyo conocimiento espero será interesante. Presupuesto ordinario: Ingresos, francos 3048.720927; gastos 3048.54744. Exceso de los ingresos entre los gastos 176183. Los gastos del presupuesto extraordinario ascenden a la suma de 208.121818 francos, de los cuales 85 millones son para Guerra, 17 para Marina y 105 para Obras públicas. Para el presupuesto extraordinario Mr. Tizard renuncia a los empréstitos por vía de consumo, y a los adelantos de la Tesorería prefiere la liquidación, es decir, la emisión de obligaciones a breve plazo anterior a 1890. Las noticias de M. de Brazza, el explorador del Congo, alcanzan al 23 de diciembre; en el interior todo va bien: el energético viajero se hallaba visitando la tribu de los Atifourans; en la costa, en las estaciones marítimas la situación no es tan l

ragona, fuerzas de Camajuaní, de guardia civil de caballería, y por último la guerrilla del teniente Yero.

Se está construyendo en los Estados Unidos, según la Verdad de Manzanillo, un hermoso vapor que se destina a la navegación entre dicho puerto, Cabo Cruz y Cauto del Embarcadero.

Durante el mes de enero se exportaron por el puerto de Matanzas, 10465 bocoyes de azúcar, 702 id., 100 barriles y 32 terceroles de miel y en lo que va del actual, 3736 bocoyes de azúcar con 262 id. y 32 terceroles de miel.

En la misma ciudad, espérase de un momento a otro, unos 400 inmigrantes de ambos sexos de las Islas Canarias, los cuales se dedicarán a los trabajos del campo o al servicio en la población.

La aplaudida artista señorita Theodorini pudo ser anoche y fué en parte víctima de un casual accidente.

Representábase la Gioconda, y en el cuarto acto, en la escena de la despedida, al dejarse caer abrumada por el dolor y la desesperación, de codos en el velador, movió este con violencia y voló la lámpara, vertiendo por una parte de él el espíritu de vino inflamado.

El público recompensó su serenidad y energía con ruidosos aplausos. Suponemos que la molestia de la señorita Theodorini durará poco.

Dice hoy el Imparcial: Algunos delegados de la autoridad civil recorrieron anoche los círculos y casinos más frecuentados, y observaron que en ninguno se jugaba.

Dícese que el señor gobernador civil ha dictado las órdenes más severas para impedir el juego.

Promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros con destino al distrito de Navarra al coronel del cuerpo D. Juan de Mena.

La autoridad gubernativa ha sido absolutamente estraña a las últimas denuncias del Progreso. La autoridad judicial, única a quien compete, con arreglo a la legislación vigente, el cuidado de vigilar y reprimir los delitos que puedan cometerse por medio de la imprenta, es la que ha tomado iniciativa de estas medidas.

Es probable que el capitán de fragata don Patricio Aguirre, oficial segundo del ministerio de Marina, sea ascendido a la categoría de oficial primero.

Se acordó que se verifique, como en años anteriores, la procesion de Viernes Santo, consignándose al efecto 3500 pesetas; autorizar al tesorero de villa para recoger de la caja de Depósitos una carta de pago de 252710 reales; acordar una gratificación de 2500 pesetas al personal del negociado de elecciones por trabajos extraordinarios prestados en la rectificación del censo; adjudicarse a favor de D. Manuel Merino la subasta para la manutención de los asilos; conceder tres meses de licencia a los concejales Sres. Villasanté y Urosa; a lo que se opuso el señor Parraza, diciendo no debían concederse muchas licencias.

Por contaduría se dió conocimiento de que desde los días 24 al 27 de febrero último se habían recaudado por permisos y sillas en el Salon del Prado y paseo de Recoletos, 40022 pesetas 32 céntimos.

Se acordó que se diesen las gracias a la testamenteria de D. Emeterio de Llano, por el donativo de 320 mantas de lana, 1582 metros de cretona, y 2208 de tela de hilo.

Se dió cuenta de una real orden de 2 del actual, aprobando la tarifa y bases para la cobranza del arbitrio sobre los perros, con las siguientes cuotas: perros de lujo y caza, 10 pesetas; de ganado 2 pesetas. Los de ciegos quedan exceptuados.

Idem de la imposición y la cobranza sobre el ganado de arrastre en carros de transporte, en esta forma: por cada caballería para camiones ó carros de mudanza, 750 pesetas anuales; idem de carros de dos ruedas, 375; por cada pareja de bueyes, 350; exceptuando de todo impuesto los carros de mano.

Acto continuo se aprobaron sin discusión varios dictámenes de distintas comisiones, siendo los más importantes el de la ensanche, proponiendo se encarguen de la terminación del estudio de rasantes del mismo, sus dos arquitectos Sres. Sánchez y Velasco; el de policía urbana, proponiendo la aprobación de un nuevo reglamento de carruajes de plaza; y el de estadística, variando el nombre de Costanilla de la Veterinaria por el de Doña Bárbara de Braganza.

Terminado el despacho puesto a la orden del día, el Sr. Villasanté solicitó de la presidencia se le manifestara en qué estado se hallaba el estudio de plantación de arbolado, a cuyo fin donó a la corporación el señor marqués de Urquijo 60000 pesetas.

El señor presidente contestó que estaban terminados los estudios del proyecto general presentado por el Sr. Rodríguez.

El Sr. Miranda (D. José) esbozó el caso del señor alcalde a fin de evitar la falta de asistencia en los cementerios para hacer las exhumaciones a su tiempo.

Seguidamente se dió lectura de una proposición, suscrita por los Sres. Martínez Brau, Gome; Caboroz y marqués de Valdegama, encaminada a mejorar el servicio de consumos y de policía urbana, por medio de la supresión del descuento de los haberes de los vigilantes y guardias de los respectivos ramos y de los derechos que devengaban por médico y botica, teniendo este servicio por las casas de socorro y farmacias municipales de los distritos, recibiendo su haber por decenas que les entregaría a cada individuo la tesorería municipal.

Apoyada ligeramente por el Sr. Martínez Brau, fué tomada en consideración, y al pretender declararla urgente se suscitó un acalorado debate, en el que tomaron parte por espacio de una hora los Sres. Torre Segura y Miranda (D. José), en contra, aduciendo el primero observaciones encaminadas a demostrar un resentimiento personal por no haber tenido antes conocimiento del contenido de la proposición y encontrarla algo deficiente en razonamientos; y el segundo queriendo probar la imposibilidad de llevarla a efecto, por haber sido el año 1879 desestimada otra proposición por el señor gobernador, comisión provincial y consejo de Estado, a quien se acudió en alzada de la resolución adoptada por las autoridades que la dieron en contra de la del ayuntamiento. El Sr. Martínez Brau habló en pró, por considerarse muy poco retribuido el servicio de estos funcionarios, y a quien no se le podía ya aumentar el sueldo por estar aprobados los presupuestos, encontrando únicamente este medio de retribuirlos; y que a fin de evitar más discusión, consideraba que dicho asunto debía pasar a estudio de las comisiones respectivas, acordándose así el ayuntamiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las cuatro de la tarde, constituyéndose el ayuntamiento en sesión secreta.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama: Algeciras, 10 (10:40 m.). Cuadrillas de Montevideo acaban de desembarcar felizmente. - Prieto. - Muzantini. - Mateito.

Esta tarde a la una ha salido de Sanlúcar para Sevilla S. M. la reina doña Isabel.

Ha fallecido el sultan de Joló. Se encuentra casi restablecida su indisposición S. A. la infanta doña Eulalia. Como quiera que algún periódico ha citado, y bien equivocadamente por cierto, la cifra de la contribución que el señor marqués de Mudeña paga en el distrito de Quintanar de la Orden, estamos autorizados para asegurar que esta asciende, por industrial y territorial, en cinco pueblos de aquel distrito a la suma de 10033 pts. y 52 céntimos.

caron los mártires, enseñaron los doctores y glorificaron todos los héroes y los santos de la Iglesia católica.

El ilustre apologeta estuvo eloquentísimo hablando de la conversión de San Agustín y de San Pablo, de los frutos de la gracia divina y de Santa Teresa de Jesús, cuyos escritos, dijo, saben a gloria.

El auditorio, que como decimos, era distinguidísimo, salió del templo alabando el mérito de las conferencias, y lamentándose de que todavía no se busque otro templo mayor para las sucesivas.

Está acordada la supresión de las actuales academias reglamentarias para los sargentos y cabos de infantería de marina, así como los profesores de las mismas con sus gratificaciones. Se restablecerán las antiguas academias señalándose además 30 pesetas mensuales a los seis sargentos segundos que deberán cursar en la tercera sección de la Central.

Una indisposición repentina del Sr. Lasra ha sido causa de que se suspendan en Variedades las representaciones de Carrizo el esquilador, que tan buenas entradas estaba proporcionando.

Mañana se volverá a poner en escena, si el apreciable actor se encuentra más aliviado.

El sábado de la presente semana tendrá lugar en el teatro-circo de Price el beneficio del primer bajo D. Ramon Hidalgo, poniéndose en escena la popular obra Las campanas de Carrion y el aplaudido diario de la noche El grito del pueblo.

Hoy ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia privada el comendador Sr. Salvi, quien ha tenido además la alta honra de ser invitado a almorzar con la real familia.

El rey ha conversado detenidamente con el Sr. Salvi, informándose con minuciosidad y encomiando los estudios y observaciones hechas en su largo viaje a través de nuestra península, montando el famoso caballo español Ole-Ole, referentes al país, a su caballería y a la producción caballar nacional; estudios que deben ser de gran utilidad para nosotros y que el Sr. Salvi espuso últimamente en la conferencia dada en el Centro Militar.

El gobernador civil de Badajoz ha participado hoy al gobierno que al comenzar ayer el escrutinio de una elección parcial de concejales en Quintana, invadieron el local, situado en las casas consistoriales, el juez municipal de aquella villa, el suplente y aquellos electores, amenazando al alcalde con un arma de fuego, sujetándole y arrojándole al suelo.

También dice el telegrama que los amotinados son concertados como de ideas fusionistas. El alcalde ha dispuesto que se suspenda la elección y los tribunales deben entender en el asunto.

Una pareja de la guardia civil de San Clemente (Cuenca), en unión del juzgado municipal de Olivares, han encontrado y estraido del río Jucar y sitio del molino del Marqués, a la profundidad de siete metros, el cadáver de José Gomez Puente, atado a una piedra de unas dos arrobas de peso, y cuyo cadáver, debió ser arrojado a aquel sitio a mediados de diciembre último. El juzgado que entiende en el asunto tiene ya detenidos a los presuntos autores del delito.

acompañada de su distinguida familia ha llegado esta mañana a Madrid la respetable señora marquesa de Campo, de regreso de Valencia.

Dice hoy un periódico que entre el señor Cos-Gayon y el Sr. Villaverde se ha producido un disgusto.

No es cierto. Reina la mejor armonía entre el ministro y el subsecretario de Hacienda.

Hoy ha tenido que guardar cama el señor ministro de Hacienda por encontrarse bastante molestado a consecuencia de un fuerte catarro.

Podemos asegurar que no es cierto que piense retirarse su candidatura por el distrito de Getafe el ex-subsecretario de Hacienda Sr. Lopez Puigecerver.

El Sr. Villaverde, hermano del subsecretario de Hacienda, se presentará candidato adicto por Alcañiz en las próximas elecciones.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 10 DE MARZO.

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 10. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61-80.

Paris, 10. Un despacho del general en jefe de las tropas que operan en el Tonkin, dice que el general Negrier proseguía sin dificultad su marcha hacia Tyendinh.

Añade que el tiempo es muy favorable a las operaciones.

Hasta ahora no se tiene noticia de ningún encuentro con el enemigo.

Stankin 10. El caudillo de los sudaneses, Osman-Digma, ha contestado a la intimación que le dirigió el jefe del ejército inglés.

En su respuesta se niega terminantemente a rendirse, diciendo que combatirá a todo trance a los ingleses.

En vista de esto, el general Graham ha resuelto emprender inmediatamente una nueva operación contra el enemigo.

Consideráse inminente la batalla.

Se anuncia la próxima llegada a este puerto de un buque de guerra español.

Lima, 9. La Asamblea nacional peruana ha ratificado el tratado de paz entre Chile y el Perú.

Paris, 10. Los periódicos avanzados continúan hablando de la pretendida conspiración monárquica, sosteniendo que si el gobierno no adopta energicas medidas correrá peligro las instituciones republicanas.

Algunos llegan hasta a dudar de la lealtad del gobierno, acusándole hasta de complicidad en los supuestos manejos contra la república.

Muchos ministeriales, al defender al gobierno de los ataques de que es objeto por parte de los intrasigentes, creen que es necesario dar alguna satisfacción a los recelos de los republicanos y adoptar medidas de precaución para el caso de que se confirmasen las tentativas que se atribuyen al partido orleanista.

La situación del señor Fallieres, ministro de Instrucción pública, se ha consolidado con la votación del sábado en la Cámara, sobre el nombramiento de los maestros de primera enseñanza, desvaneciéndose los temores de su reemplazo por el diputado Pablo Bert.

Los condes de París y el príncipe de Gales han llegado a Cambrés.

El viaje del príncipe heredero de Inglaterra al departamento de los Alpes Marítimos reconoce únicamente por causa, su deseo de visitar la episcopia de Niza, la cual sigue atrayendo muchos extranjeros.

Un órgano oficioso dice que si en el consejo de Estado se prueban las acusaciones de que es objeto monseñor Freppel, obispo de Angers; será condenado a una pena pecuniaria.

Los periódicos católicos siguen combatiendo con grande energía a los perseguidores de aquel prelado que además tiene la investidura de representante del país.

Se ha dispuesto que cese en el destino de ayudante de la capitania del puerto de Iloylo el teniente de navío D. Rafael Pascual de Bonanza.

La comisión de la asociación del Comercio de ganado extranjero en Londres ha hecho a nuestro representante en dicha capital las siguientes indicaciones:

1. Que se adopten disposiciones legislativas suficientemente eficaces para que las autoridades estén facultadas para obrar energicamente y sin ninguna dilación contra toda enfermedad desde su primera aparición y para impedir la introducción del contagio de países extranjeros.

2. Que antes de embarcarse el ganado, sea examinada cada res por separado y muy minuciosamente por un veterinario debidamente acreditado y responsable.

3. Que en caso de hallarse que una sola de las reses padece una enfermedad, cualquiera que sea esta, se prohiba el embarque a toda la partida a que pertenece, señalándose debidamente dicha partida e impidiéndose se embarque posteriormente.

4. Que se examine minuciosamente todo buque que se dedique a la conducción de ganado antes de procederse al embarque, y si no se encuentra debidamente limpio y desinfectado, que se prohiba el embarque hasta que el buque se halle en estado que merezca la aprobación de la autoridad que lo inspecciona.

5. Que se limpien y desinfecten debidamente cada vez que se usen los wagones de ferro-carril, cuadras y estancias del ganado destinado a la exportación.

6. Que se procure haya una buena provisión de agua en todos los puntos de embarque.

El vicesecretario D. Carlos Valcárcel ha rehusado aceptar los puestos de consejero de Estado y ministro del tribunal Supremo de Guerra y Marina que le han sido ofrecidos.

En el ministerio de Marina se sigue guardando gran reserva sobre los trabajos de reorganización de la armada.

Ha llegado a nosotros el rumor de que está a punto de resolverse el problema de la fusión de los cuerpos general de la armada, artillería e ingenieros.

Mañana a las dos de la tarde celebrará sesión en el ayuntamiento la junta municipal para la aprobación de las cuentas municipales del ejercicio de 1882-83.

Se ha hecho estensiva a la Marina la real orden de Guerra de 8 de febrero último, que

idos que puedan suministrar personas competentes, por mucho que sean, sino en virtud de un estudio detenido, concienzudo, fundado en cifras oficiales e iniciado en la localidad por las clases y corporaciones directamente representativas de los intereses respectivos.

Juan Lerón, a D. Eduardo Fernandez y Varela. Se ha dispuesto que el derecho de las clases de tropa al ser incluidas en las relaciones de destinos de ventaja no sea renunciado sino en el caso de fundarse en razones muy atendibles y plenamente justificadas.

ESTADO DEL TIEMPO. - Día 10 de marzo de 1881. - El barómetro desciende en toda Europa. En la vertiente occidental es más rápido, siendo las presiones inferiores a la normal, mientras que al NE. son aun superiores a 770 milímetros.

medicación escocesa de una eficacia reconocida en las enfermedades del estómago, como en todas las enfermedades de debilidad general del organismo y en las penosas convalecencias de las fiebres tifoides, de las calenturas intermitentes, del diabetes, etc.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10. VALORES PÚBLICOS. Table with columns for bond types and prices.

DIARIO DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

BOLETIN RELIGIOSO. ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 11. - San Eulogio, presbítero y mártir, y la beata Aurea.

CARMEN? Nuevos surtidos en arañas, relojes, entredoses, columnas y objetos de Toledo. DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.

NOBRIZAS. - SIEMPRE DISPONIBLES. - Jardines, 44, pral. PARA BUENAS HIPOTECAS HAY PEQUEÑAS LITOGRAFIA.

Y INYECCION DE GRIMAULT Y C. Matico. Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal.

CAMAS DE PALOSANTO mate barnizado, imitación, mapié y roble. Armarios de luna desde 225 pesetas.

ANTIGÜEDADES. ESPOSICION DE DOMINGUEZ, ALCALA, 3. Primer establecimiento en su clase, hay más de cien muebles, papeleras, armarios, vitrinas, cómodas, mesas, sillones, sillas y buró.

FUNCIONES RELIGIOSAS. Mañana dará principio la novena a San José la iglesia del barrio de la Guindalera.

OCASION Y LUJO. Se vende una valiosa cama de matrimonio, con su mesa de noche, formando juego, todo nuevo.

ARANAÑAS. de 5 duros a 500. Cédulas a 9 duros el par. Entredoses, relojes, estatuas, jarrones y objetos para regalos.

LA PREVISION. SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA. DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8.

AGUA DE BOTOT. Sola verdadera. Unico dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris. POLVOS DE BOTOT con quina.

SEGUNDO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA VENTURA RUBIANO viuda de Diaz Moreno falleció el 11 de marzo de 1882.

GOBIERNO MILITAR. Orden de la Plaza. - Oficial general de día para mañana. - Escuadrón de caballería de campo B. Joaquín Sánchez.

SE VENDE. un piano vertical, autor Boisselot, en número de 100 pesos. Lugo, 29, bajo.

SE VENDE. un piano vertical, autor Boisselot, en número de 100 pesos. Lugo, 29, bajo.

TRASPASAMOS. El local y vendemos los géneros con rebajas considerables. Todo el que necesito comprar cualquiera de los muchos artículos que consulto el ramo de Bazar, debe aprovechar esta ocasión.

VELOUTINE CHLES FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE. DA AL CUTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA GUMERSINDA DIEZ ULZURRUN falleció el día 11 de marzo de 1883.

AVISOS PARTICULARES. MALES SECRETOS. Cura radical. 10 rs. Consulta 10 a 12 y 3 a 7. Desagüero, 20, bajo.

VINO TÓNICO-NUTRITIVO DEFRESNE. Con Peptona. (Carne asimilable) BIENIDO Y LACTO-FOSFATO DE CAL NATURALES.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE ANUNCIO. Necesitando esta compañía proveerse de 200 carretillas de madera de álamo negro, se anuncia al público a fin de que las personas que deseen hacer propoición para dicho suministro puedan efectuarlo entendiéndose antes del pliego de condiciones, dibujo y modelo de dichas carretillas que están de manifiesto en la oficina del señor jefe de almacenes de la misma compañía, situada en el piso 2.º del edificio principal de su estación de Atocha.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. La Compañía Fabril "Singer" se ha trasladado a 23, CALLE DE CARRETAS, 25. (ESQUINA A LA DE CADIZ).

INDUSTRIA IMPORTANTE. Con un 2000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtiene fácilmente de cuatro a seis pesetas de producido diario. Remitiendo un sello para la contestación, se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a don José Torres, plaza del Pilar, 3 en CIUDAD-REAL.

LA PRIMERA DE CASTILLA LA VIEJA. Gran tejería de lana de Eloy Silló, Valdeolmillos. Toda plana y corte, tejido lizo y presado y toda clase de objetos cerámicos, de elegante construcción y primera calidad. Representación en esta corte Ricardo Vázquez Gil, Alcalá 4, 3.ª derecha.